

Fecha: 23-03-2026  
Medio: Diario Financiero  
Supl.: Diario Financiero  
Tipo: Noticia general

Pág.: 11  
Cm2: 444,8

Tiraje: 16.150  
Lectoría: 48.450  
Favorabilidad: ☐ No Definida

**Título: Monto de pensión de vejez de rentas vitalicias Monto de pensión de vejez de rentas vitalicias retrocede más de 50% en cuatro años y promedia \$ 319 mil**

# Monto de pensión de vejez de rentas vitalicias retrocede más de 50% en cuatro años y promedia \$ 319 mil

■ Los cambios normativos han permitido que personas con menores ahorros previsionales puedan optar por esta opción previsional.

POR DANIEL VIZCARRA G

Las nuevas normativas previsionales han tenido un impacto en el monto promedio de las pensiones de vejez de las rentas vitalicias que ofrecen las compañías de seguros de vida.

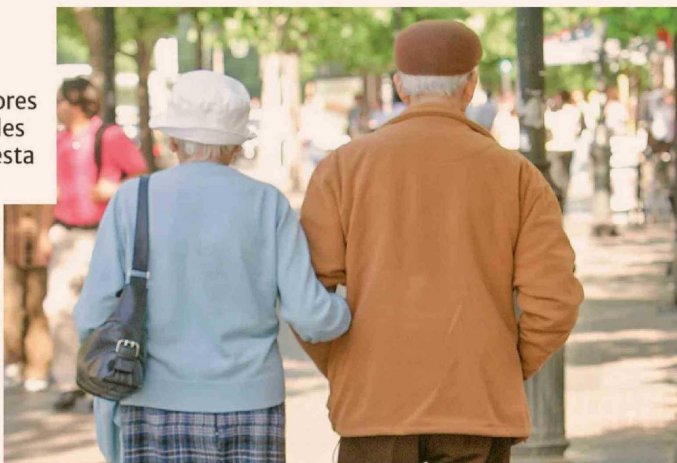
Lo anterior, porque de acuerdo con cifras de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se ha registrado una brusca caída en la media de la jubilación bajo esta modalidad.

Si en 2021 el promedio del monto de la pensión de vejez de este producto fue de UF 16,53 (\$ 658.583), en 2025 la cifra cerró con UF 8,01 (\$ 319.132), es decir, una caída de 52% en cuatro años.

La asesora previsional Bernardita Infante explicó que la baja se debe a que personas con menores ahorros previsionales han podido acceder a una renta vitalicia, modificando los promedios históricos de los montos de este producto.

“Entró más gente a la renta vitalicia, pero con pensiones más bajas, es decir, están ingresando a tomar pólizas de seguros personas con menor pensión y capital, porque la normativa bajó los requisitos”, explicó.

En efecto, con la entrada en vigor de la PGU, desde el 1 de febrero de 2022, se estableció como exigencia para optar a este producto que las personas pudieran financiar con sus fondos una pensión igual o superior a UF 3 (\$ 119.525). Antes, la condición era igualar o superar el monto de la exPensión



## El último cambio en la industria de la mano de Santander

■ A nivel de negocios, la industria de rentas vitalicias ha sufrido importantes ajustes en 2026. En enero, la compañía de seguros de vida Principal Chile dio a conocer que suscribió un acuerdo con Banco Santander para vender a este último su negocio de rentas vitalicias. Desde la firma de capitales españoles informaron en su oportunidad que la operación permitiría fortalecer la oferta para los clientes del Grupo que buscan estabilidad y respaldo financiero durante la etapa de retiro. El gerente general y *country head* de Santander Chile, Andrés Trautmann, agregó en esa ocasión que “el negocio de rentas vitalicias es altamente competitivo y está directamente vinculado a la profundidad y eficiencia del mercado de capitales”. De acuerdo con los últimos datos, Principal cuenta con una participación en el mercado de rentas vitalicias de 0,1%.

de la caída también radica en que hubo una tendencia en las personas con mayores ahorros a pensionarse entre 2021 y 2022, previo que se resolviera la Convención Constitucional, que proponía cambios relevantes en materia previsional.

“En pandemia, hubo gran interés por ser pensionado dada la necesidad de mayores recursos, el temor a los cambios por una posible reforma donde era posible que los ahorros obligatorios fueran administrados por una entidad estatal y eso dio un gran impulso a optar por renta vitalicia”, afirmó.

Ello coincidió con que, durante ese período, la media de la tasa de interés con la que se calculan los montos de las rentas vitalicias se encontraban muy altas. De hecho, en 2022 alcanzó su mayor nivel luego de 14 años, con 3,45% promedio. En 2025, el dato fue de 3,04%.

Sin embargo, luego del rechazo de la primera propuesta constitucional, sumado a una reforma previsional que mantuvo la propiedad de los fondos de pensiones, las personas con mayores ahorros tienden a ir retrasando la edad en que se jubilan.

Básica Solidaria (\$ 169.649 en enero de 2022). Sin embargo, la reforma previsional de 2025 volvió a flexibilizar la exigencia, permitiendo desde septiembre que, para contratar este seguro, se necesita financiar una pensión de, al menos, UF 2 (\$ 79.683).

### Grandes ahorros

La directora ejecutiva de Brain Invest, María Eugenia Jiménez, apuntó que parte

UF **2**

ES EL MONTO MÍNIMO DE PENSIÓN PARA OPTAR A UNA RENTA VITALICIA, SEGÚN ESTABLECIÓ LA REFORMA PREVISIONAL.